

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN. La finalidad de la promoción es fomentar las referencias Granini especificadas abajo.

Se celebrará en todo el territorio nacional del 01 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

LMPRESA ORGANIZADORA: FCELS GRANINI HERMANOS S.A.S. S.A. - domiciliada en Travesera de García 73-79 3ª Pª Barcelona provincia de El Valle - Teléfono: 01780 - a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones referidas al desarrollo de la promoción.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR: FCELS GRANINI HERMANOS S.A.S. S.A. no será responsable de los retrasos, pérdidas o inconvenientes en la entrega de premios que no sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN: Los Participantes de la presente promoción deberán ser mayores de 18 años, tener residencia habitual en Panamá, alguna de cuyas granini de los productos en promoción y seguir las instrucciones de participación que se exponen en el siguiente apartado.

REFERENCIAS EN PROMOCIÓN: Las referencias de premios son las siguientes:

Para la ventana de la suerte:

Naranja	4002160092150
Piña	4002160092891
Melocoton	4002160092884

Para prueba II gratis:

Naranja	4002160092150
Piña	4002160092891
Melocoton	4002160092884
Cocktail de frutas	4002160092274
Manzana	4002160092853
Pera	4002160092907
Fonote	4002160092778
Pomelo rosa	4002160092976
M.F.	4002160093065
Naranja-mango	4002160092877
Plátano	4002160092921
Acandanos	8431707000635
Naranja Dulec	8431707003575
Cocktail Tropical	8431707113953

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Participación en el sorteo

La promoción consta de dos partes:

1. La ventana de la suerte

Si tu pack ha sido premiado con la ventana de la suerte, podrás ganar un regalo de la siguiente manera:

1. Adquiere una botella de granito H. a tu ritmo, en los envases.
2. Bebe el granito y mira a través de la ventana transparente.
3. Solo si eres ganador verás a través de la ventana un premio oculto, con un código de 4 dígitos.
4. Introduce tu código ganador de 4 dígitos en el apartado correspondiente de la Web (www.granites.es). Además, debes introducir el código alfanumérico de 8 dígitos que encontraras en el cuello de la botella de bebida, en relación con el código EAN de la botella. Para recibir tu premio, facilita tu dirección personal y el número de cuenta bancaria.
5. Si se trata de un premio grande (más de 100€), además de enviar los comprobantes de compra (ticket de compra original y botella donde posibilita el código de 4 dígitos de la ventana de la suerte) para su posterior validación (una vez validada se procederá al reembolso de tu premio).
6. Si se trata de un premio pequeño (menor de 100€), además de enviar los comprobantes de compra se procederá al reembolso de tu premio en tu cuenta bancaria.

2. Prueba H. gratis

Para solicitar tu reembolso de H. gratis, debes seguir los siguientes pasos:

1. Adquiere una botella de granito H. a tu ritmo, en cualquier tienda de bebidas o en el supermercado.
2. Introduce el código alfanumérico de 8 dígitos que encontrarás en el cuello de la botella en el apartado correspondiente de la Web (www.granites.es) para solicitar tu reembolso.
3. Facilita tus datos personales y el número de cuenta bancaria.
4. Recibirás tu reembolso con un cupón a través de la Web (www.granites.es).

La comunicación de la promoción se realizará a través de los siguientes medios:

Diseño On Pack

En la Web www.granites.es

REEMBOLSO PVP DEL PRODUCTO Los clientes menores de edad que participen correctamente siempre y cuando se encuentren entre los primeros 10.000 participantes, recibirán un reembolso de un importe máximo de 1.890 € limitado a 1 reembolso por persona beneficiaria en un momento.

EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES No podrán participar en la promoción ni recibir ningún resultado adjudicados:

- a. Los empleados de FCKESGRANITO BEBIDAS S.L.
- b. Los empleados de las empresas o centros de participación en esta promoción, que estén involucradas en la promoción.
- c. Los familiares directos de los mencionados en el apartado b).

LIMITACION.

La ventana de la suerte

La limitación para la promoción ventana de la suerte es de 1936 participantes. Los premios ventana de la suerte están divididos del siguiente modo:

- 1.000 premios de 50
- 30 premios de 500
- 6 premios de 2500
- 1 premio de 3.0000
- 1 premio de 10.0000

Los ganadores de los 500, 2500, 3.0000 y 10.0000 deberán recibir sus pruebas de compra (ticket de compra original y la botella dónde pueda leerse sin dificultad) los días de Edigines de la ventana de la suerte mediante correo certificado para que sean validadas a lo siguiente: día viernes Promoción Granini La Ventana de la suerte - apartado de correos 1.133.08050 Barcelona.
Una vez validadas se procederá a realizar el reembolso del premio en su cuenta bancaria.

Los ganadores de los 50 no deben enviar sus pruebas de compra tampoco deben guardar también el ticket de compra y la botella por si en cualquier caso fueran necesarios y de lo contrario.

¡Prueba 1 Libre gratis!

Los reembolsos por el Prueba 1 gratis están limitados a los premios de 10.000 participantes. La promoción está limitada a un reembolso por persona y número de prueba gratuita.

RESERVA DE DERECHOS. ECKES GRANINI IBERICA ESPAÑA S.A.U. se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que respalden el fraude o que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

ECKES GRANINI IBERICA ESPAÑA S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio que redunde en el buen funcionamiento de la promoción en cualquier momento, siempre que los motivos de fuerza mayor que impidan llevar a términos en la forma en que se disponen en las presentes bases.

CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal el titular de los datos es consciente de modo expreso en la incorporación y tratamiento de sus datos en un fichero automatizado de ECKES GRANINI IBERICA S.A.U.

Los datos personales facilitados por los participantes en el presente concurso están sometidos a carácter confidencial.

Estos datos son necesarios y obligatorios para participar en la presente promoción y serán utilizados para fines comerciales.

Los participantes tendrán derecho a acceder, rectificar o eliminar sus datos mediante un e-mail enviado a top@eckes-granini.com

Cualquier comunicación errónea de datos personales dará lugar a la organización de la presente promoción a descalificar al ganador para participar y a recibir el correspondiente premio.

DEPOSITO. Las presentes bases serán depositadas ante el Notario Javier Concha Ruiz de G&G Notaria, con domicilio en Avenida Diagonal 623 1. 08036 pudiendo ser consultada también por los participantes en el ABACO, Archivo Notarial de bases de Concursos del Consejo Notarial del Notariado de España (www.notariadp.org)

ACEPTACIÓN. La participación en de la promoción supone la aceptación de las presentes bases.